



Cuarenta maravedis.



SELLO QVARTO, VENITE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
OCHO.

D<sup>n</sup> Antonio Recamora Rem, y D<sup>n</sup> Joseph Sarria Total Jura  
do, valgan en Justicia pidiendo al Capresado Apoderado e  
Titulo de pertenencia del dho sitio, o haciendo vista ocular  
del, para evitar costas, y que no se perjudique a terxero al  
quino, y con lo que resulte de esta diligencia se ana provida  
sobre la pretension de esta parte.

Car<sup>os</sup> Comisarios, s<sup>re</sup>  
la oratoria de Balbastre

Enterada la Ciudad de J. Plos Caralleno Comisario  
que intervienen en la C<sup>o</sup>. que se otorgo en diez y nueve  
del Agosto de mill setecientos y setenta y uno del sitio que  
hizo oratoria a Thomas Balbastre Maestro Molinero  
han fallecido, y que este presento Memorial en nome del  
proximo Agosto, manifestando ue habia arruinado la Casa  
q. fabrico en dho sitio y que todo se lo lleo la conuiente del  
Rio Auexa q. los señores D. Salvador Vinader y  
Moraton Residor y D. Gregorio Carrascosa Jurado, e  
Informe de esta pretension, y tráigan raxon para de  
volver lo combente.

Se reconocen tal  
cone de manera, y se  
Testifique

Diase Memorial de Andres Perez  
Apoderado de D<sup>a</sup> Concepcion Luna y Torres, de ra

